

Identificador del Expediente

DATOS DEL SOLICITANTE/EMPRESA

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

Nº de Empresa de Servicios

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al

Solicitante

Representante

Forma de notificación:

Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>

Mediante correo postal en la siguiente dirección:

Tipo

Nombre de la vía

Número

Bloque

Piso

Puerta

Localidad

Provincia

País

Código Postal

Datos de contacto:

Teléfono 1

Teléfono 2

Fax

e-mail

EXPONE:

Que considerando que reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente, es su intención obtener la autorización de instalación de una Sala de Bingo denominada [] sita en la calle [] de []

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- Informe municipal sobre la viabilidad del local en relación con la situación urbanística de la zona.
- Licencia municipal de funcionamiento a nombre del solicitante.
- Plano de situación de local a escala 1/1000 y plano del local a escala no superior a 1/500, con indicación expresa de los metros cuadrados construídos y útiles de superficie destinada a juego, servicios complementarios y otras dependencias, como vestíbulos, almacenes y oficinas.

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE
SALA DE BINGO

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

- Documento acreditativo de la disponibilidad del local.
- Autorización definitiva y actualizada de la instalación eléctrica de baja tensión expedida por el órgano competente del Gobierno de Aragón.
- Certificación acreditativa de haber constituido la fianza prevista en el artículo 24 del Reglamento aprobado por el presente Decreto.
- Relación de juegos y apuestas a practicar, así como de los elementos y material de juego y apuestas a instalar.
- Declaración responsable, cumplimentando el modelo que figura como Anexo V del Reglamento, según el cual el titular del local cuenta:
 - 1º) Con el equipo informático y de telecomunicaciones necesario para el acceso al Registro de Prohibidos.
 - 2º) Con el equipo informático para el control de visitantes, previamente homologado.
 - 3º) Con personal que presta servicios de juego en el local acreditado con el documento profesional.
- Propuesta de horario máximo de funcionamiento del local de juego.
- Justificante del abono de la tasa administrativa por prestación de servicios administrativos y técnicos en materia de juego.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable de tratar los datos es la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón.

La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión, inspección y sanción de las competencias administrativas de juego que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto de los juegos autorizados, modelos y material de juego, las empresas de juego (titulares y empleados), establecimientos de juego y publicidad, promoción y patrocinio de los locales y la actividad de juego.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el "cumplimiento de una obligación legal".

No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Existe información adicional en el "Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón" [https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?field=531] del Gobierno de Aragón: "Registro de actividades de juego".

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, se dicte resolución favorable y se proceda a la concesión de la autorización de instalación solicitada en el Registro General del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En

a

de

de 20

Firma del solicitante

A/A*: